



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de **Catorce (14)** instructores para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este centro de formación acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

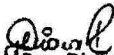
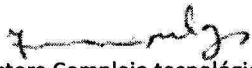
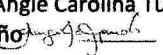
Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los 5 días de enero de 2022.

Firmado
digitalmente
por JUAN
FELIPE RENDÓN
OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia SENA


Visto: Diana Patricia Rache Amaya, Coordinadora grupo Regional de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Paola Milena Ortiz 
Revisó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca 
Aprobó: Angie Carolina Tunjano, subdirectora Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector